

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154  
SECRETARIA

Ref.: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD

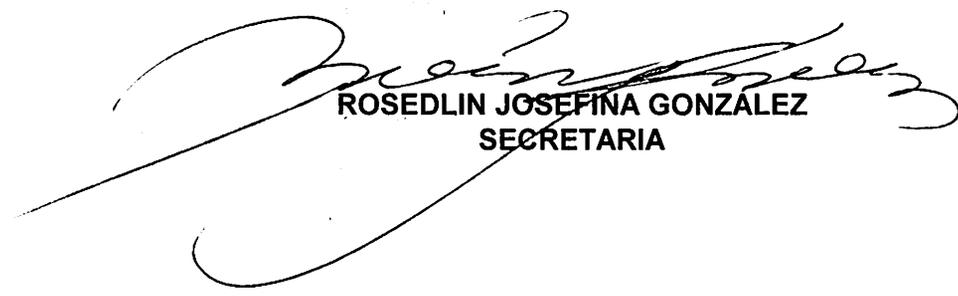
RADICADO: 20-001-23-33-004-2018-00008-00

## AVISO A LA COMUNIDAD

El **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**, por medio del presente, avisa a la comunidad que dentro del Medio de Control de **NULIDAD**, promovido por el **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN – CESAR**, contra el **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN - CESAR**, con radicación **20-001-23-33-004-2018-00008-00**, la Honorable Magistrada Ponente, Doctora **DORIS PINZÓN AMADO**, profirió autos de fechas 25 de enero de 2018, que ordenan admitir la demanda y correr traslado de la medida cautelar solicitada.

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral 7º del auto admisorio de la demanda, se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado.

En Valledupar Cesar, a los DIECISEIS (16) DIAS del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), se expide el presente AVISO A LA COMUNIDAD, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.



ROSEDLIN JOSEFINA GONZÁLEZ  
SECRETARIA